

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, acción verbal de -Homologación a la Fijación de Cuota Alimentaria- a solicitud de DEICY JOHANNA SÁNCHEZ CARDONA frente a CARLOS ARTURO TABARES LÓPEZ, radicado al 2023-00060-00; allegado memorial de la oficina pagadora. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 15 de noviembre de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0729

Viterbo, Caldas, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Sigue su discurrir procesal en esta instancia trámite de - Homologación a la Fijación de Cuota Alimentaria- a solicitud de la señora DEICY JOHANNA SÁNCHEZ CARDONA frente al ciudadano CARLOS ARTURO TABARES LÓPEZ, radicado al 2023-00060-00.

Se trajo al expediente escrito proveniente de la Dirección de Talento Humano, Grupo Embargos de la Policía Nacional que indica el cumplimiento de la cautela dispuesta dentro del plenario, además solicita aclaración en caso de que su procedimiento no se encuentre ajustado al ordenamiento.

Sobre este tópico y ante reclamo de la demandante, sentó su posición ya ésta judicial en auto de fecha 2 de los corrientes, negando la revisión de la medida aplicada.

Obra en el dossier información vasta al respecto, por lo que se ordena agregar el memorial, sin otra decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No: 0176 del 17/11/2023  DAVID FERNANDO RIOS OSORIO SECRETARIO
--